

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA GENERAL
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

7ª Convocatoria interna de Proyectos de Investigación 2012-2013
“Sede Principal y Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia”

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

I. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación deberán inscribirse como parte de una de las líneas de investigación establecidas por la Universidad.

Denominación de la línea Medular(máximo 5 renglones)	Catalina de Siena La línea asume la reflexión en torno a las problemáticas de género. Es por ello que a través de la existencia del grupo se han elaborado trabajos de investigación en torno a la Identidad, diferencia, subjetividad, cuerpo y territorio.
Denominación de la línea(s) Activa(s) (máximo 10 renglones)	Estudios Socio-Humanistas CIHU. El Departamento recoge los postulados misionales de la universidad, para implementar estrategias que conduzcan a la formación integral, a partir de la reflexión de todas aquellas expresiones propias de los seres humanos. La problemática del Género y sus manifestaciones en la sociedad, responden al interés de sensibilizar a la comunidad académica sobre aspectos que tienen cabida en la reflexión.
Pertinencia del proyecto dentro de la línea(s) Activa(s) (máximo 10 renglones)	El presente trabajo enfatiza en el tema de La Violencia centrándolo en sus manifestaciones como un elemento visible a través del cual se pueden identificar constantes de formación subjetiva que la hacen posible. El proyecto es pertinente, en la medida que pretende visibilizar actos recurrentes de violencia contra la mujer en la sociedad colombiana legitimados por valores socioculturales presentes en ella.

Programa académico o unidad académica que sustenta la línea: **DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FORMACIÓN INTEGRAL**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto: Cuerpo territorio en la perspectiva de género: “Un análisis de la violencia de género en la localidad de Chapinero”

Investigador Principal: María del Pilar Ramírez Pérez
 Correo electrónico: sanchezrami@gmail.com
mariaramirez@usantotomas.edu.co

Teléfono: 4-87-21-51

Dirección de correspondencia: Carrera 9 N° 51-11
 Departamento de Humanidades y Formación Integral

Nombre del Grupo de Investigación: Catalina de Siena

Total de Investigadores:
 (número)

Investigadores que componen el grupo	Dirección electrónica	Calidad
1. María del Pilar Ramírez Pérez	sanchezrami@gmail.com	Investigadora principal
2. María Esther Novoa Parra	novoamaiae@hotmail.com	Coinvestigadora
3. Nubia Amparo Rubio Moreno	nubiarubio@yahoo.com	Coinvestigadora
4. Yolanda Hernández Cortés	yoliheco@gmail.com	Coinvestigadora

Facultad y Programa Académico en el que presta servicios el investigador principal: **Departamento de Humanidades y Formación Integral**

Línea de Investigación:

Lugar de Ejecución del Proyecto:

Ciudad: Bogotá Departamento: Cundinamarca

Duración del Proyecto (en meses):

Tipo de Proyecto: (marque con x)

Investigación Aplicada(☒ Desarrollo Tecnológico (☐)

Investigación Básica (☐) Desarrollo productivo o empresarial (☐)

Tipo de Financiación solicitada:

Financiamiento Total:

Valor solicitado a la Universidad (**FODEIN**): ☒ X

Valor Contrapartida/Unidad Académica: ☒ X

Valor Contrapartida/Convenio entidad externa:

Valor total del Proyecto:

Descriptorios / Palabras clave: Elementos socioculturales, conductas violentas referentes simbólicos

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En este momento de desarrollo del grupo y después de haber realizado una serie de investigaciones fundamentalmente teóricas que dan cuenta de reflexiones en torno a “cuerpo”, “territorio”, “identidad”, “diferencia” y “subjetividad”, hemos decidido emprender un abordaje que permita, a través de entrevistas semiestructuradas, aplicadas tanto a estudiantes de diferentes carreras de la USTA como a un grupo de personas pertenecientes a organizaciones de la localidad de Chapinero detectar elementos claves que hacen posible la implementación de la violencia tanto física como psíquica contra las mujeres en nuestro medio. La inquietud se deriva en primera instancia de las cifras alarmantes de feminicidios sin distinción de clases sociales (entre el viernes 19 de octubre y el domingo 21 de octubre son asesinadas “cuatro mujeres a manos de sus parejas” en la capital de la república Revista Semana edición 1591 reportaje: “Amor no me mates”) y de una aproximación realizada a través de un informe diagnóstico presentado a la alcaldía de Chapinero por parte de la Señora Margarita Vargas en donde menciona cómo el 40% de las organizaciones sociales de Chapinero tienen como eje de trabajo las necesidades y defensa de los derechos de las mujeres. Señalando también dentro de ese informe una serie de requerimientos existentes por parte de las mujeres en cuanto sienten que existe una vulneración a sus derechos de: participación y representación, vida libre de violencias, condiciones de igualdad y dignidad, educación con equidad, trabajo en condiciones de igualdad y equidad y una cultura libre de sexismo.

Pretendemos contribuir con este trabajo a reforzar desde un ámbito teórico – práctico y contando con herramientas de índole cualitativa que nos permitan elucidar los elementos socioculturales generadoras de actitudes violentas y situaciones de intolerancia. En este caso, asumiendo una población específica como es un grupo de personas pertenecientes a redes de la localidad de Chapinero, así como un grupo de estudiantes de la Universidad Santo Tomás. Todo esto a raíz de evidenciar que se presentan constantemente agresiones a pesar de la existencia de un orden normativo nacional, la adquisición de compromisos internacionales como los objetivos del Milenio (ODM), en cuyo numeral 3 se propende por la igualdad de género y la autonomía de la mujer y de contar en Bogotá con acuerdos como el 091 de 2003, por medio del cual se estableció la igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital, el “Plan estratégico de igualdad de oportunidades” de Diciembre de 2007; el decreto 166 de 2010 por medio del cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de género en el Distrito Capital.

Finalmente se piensa el Proyecto en dos fases, en las que se trabajará en aras de la identificación de los elementos socioculturales que reproducen material y simbólicamente la violencia de género, como punto de partida de la presencia de la Universidad en la Localidad y de articular estudiantes de los programas académicos

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tema y planteamiento de la pregunta de investigación:

El tema que nos convoca es el de la violencia generada hacia la mujer, a pesar de la existencia de una normatividad que se ha ido consolidando como respuesta a la misma. Pretendemos por ello, encontrar elementos presentes en las formaciones socioculturales que perpetúan la presencia de dicha violencia, al hacer parte de toda una formación simbólica que no puede ser erradicada simplemente con normas, sino que por el contrario amerita diagnósticos y análisis precisos que impliquen un concienzudo trabajo de desmitificación de una modificación simbólica arraigada en una concepción patriarcal denegadora de espacios simbólicos por parte de las mujeres. (Vianello, Caramazza, 2002) Es por ello que nuestra pregunta problema está formulada de la siguiente manera:

¿Cuáles son los elementos socioculturales más significativos en la reproducción de conductas violentas contra la mujer en las relaciones de género en la localidad de Chapinero?

3.2 Marco Teórico

Desde que se produjo la Declaración universal de los Derechos Humanos, se ha venido hablando al interior de las Naciones Unidas sobre los asuntos de género, alcanzando cada vez más fuerza en la comunidad internacional, la necesidad de buscar mecanismos para que los Estados Parte, sean verdaderos ejecutores de los compromisos, derivados de las declaraciones suscritas en lo concerniente a la situación de la mujer en el mundo. En el contexto internacional, Convenciones como la que se pronunció sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer - CEDAW -1979 -; la Conferencia mundial de los Derechos Humanos realizada en Viena – 1993, en cuya declaración, los países manifestaron su preocupación por “las diversas formas de discriminación y violencia a que siguen expuestas las mujeres en todo el mundo”; la IV Conferencia de la Mujer realizada en Beijing – 1995, que comenzó su declaración con “Los derechos Humanos un Derecho de la Mujer”; La Convención Interamericana de Belem do Pará, - 1994, en cuyo texto, se propone prevenir, sancionar y erradicar

la violencia contra la mujer, partiendo del reconocimiento que se trata de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre; son normativas que deben enfrentarse a un enemigo común de gran arraigo en la sociedad como lo es la cultura patriarcal, fundamentada en la idea de la superioridad masculina, asumida por muchos, como consecuencia de la diferencia sexual.

Colombia como Estado–Parte, no ha sido ajena a los compromisos, adquiridos con la ratificación de las anteriores declaraciones. En cuanto al tema de la violencia contra la mujer, aprueba sin reservas mediante la Ley 248 de 1995, (COLOMBIA, 1995), el texto de la Convención brasileña del 94, que diez años más tarde, dará lugar a la promulgación de la Ley 1257 del 2008 (Avance Jurídico. Casa Editorial Ltda., Actualizado - 2012) con la que se materializa el propósito de sensibilizar, prevenir y sancionar todo tipo de actos de violencia y discriminación contra la Mujer. Consagra la definición de violencia, como “Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. (Artículo 2 Ley 1157 de 2008). Es interesante, la puntualidad del legislador al vincular como acto de violencia las amenazas, toda vez que en los tipos de daño que la misma ley señala en el artículo tercero, se relacionan con la violencia psicológica, junto con la física y la sexual que se precisó en la Convención de Belem do Pará.

Pero no se puede hacer una revisión del componente normativo del país, dejando de lado que, los compromisos adquiridos en el contexto internacional, relacionados con el tema de Mujer y Género, fueron elevados a rango constitucional por el constituyente del 91. El punto de partida fue considerar al Estado fundado en “el respeto de la dignidad humana” (Artículo 1 C.P.), hacer efectivo el derecho a vivir con autonomía tomando decisiones propias y en

igualdad de condiciones (art. 16 C.P.), la igualdad de derechos, la no discriminación, la protección a mujeres cabeza de familia, la garantía para una adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública (arts. 42, 43, C.P.), declaraciones que se mantienen al decir de Ferdinand Lasalle en “la hoja de papel”, porque distan todavía mucho para convertirse en verdaderos Factores reales de poder. (Lasalle, 1998). Sin embargo, como sueño por realizar y como parte del proceso de generación de una nueva cultura, en los últimos años, y ante el llamado de la comunidad internacional, de organizaciones no gubernamentales, de intelectuales y organizaciones de mujeres entre otras, para que se hicieran efectivos mediante planes de acción y políticas públicas, los compromisos adquiridos en materia de género, la Presidencia de la república como Departamento Administrativo, “*en aras de un mayor realce y posibilidades de realización de políticas públicas*”, con base en el decreto 1182 de 1999, convirtió la Dirección Nacional para la equidad de la mujer en Consejería presidencial, con funciones específicas, como la promoción del cambio cultural para la construcción de relaciones de equidad en todos los ámbitos de la vida social y la incorporación en la formulación y gestión de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo por parte de entidades públicas, sectoriales y territoriales. (Departamento administrativo, 2012).

Igualmente bajo este contexto y como parte de la necesidad de identificar y seleccionar una serie de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para tener una mirada crítica y autoevaluativa de la efectividad de las leyes y políticas públicas en marcha, se creó en el 2006, mediante ley de la república 1009, con carácter permanente, el Observatorio de Asuntos de Género OAG. Valga anotar la importancia que cobra este organismo, que visibiliza la condición de la Mujer en Colombia, dejando entre los seis Ejes temáticos del observatorio, la Prevención de violencia contra la mujer en primer lugar, permitiendo a lo largo de sus páginas, conocer las políticas públicas que a nivel departamental y distrital se han venido impulsando, al igual que los

mecanismos y organismos que en estos mismos espacios encargados de su ejecución.

Valga anotar que bajo el actual gobierno del Presidente Santos, el pasado 12 de septiembre del presente año, se dio a conocer la Política Nacional Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, que responde al Plan de Desarrollo 2010 – 2014, cuyo objetivo es “desarrollar una Política Nacional Integral de Género que atienda el carácter transversal en la política pública y adopte acciones afirmativas, con el objetivo de investigar, analizar, visibilizar, y hacer seguimiento a esta problemática con especial énfasis en la violencia de género intrafamiliar y sexual.” (Alta Consejería Presidencial, 2012) . Como lineamientos del plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias señala la política pública del gobierno nacional y el Estado, orientado a adelantar acciones de prevención, atención, protección y acceso, en coordinación con las entidades sectoriales y territoriales y los diversos sectores sociales. Sin duda, estos lineamientos, son producto de consultas efectuadas entre septiembre de 2011 y marzo de 2012, a mujeres de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo las pertenecientes a gremios de caficultores y Asocolflores, complementadas con los aportes de mujeres indígenas, afrocolombianas, negras raizales y palenqueras, en eventos regionales de diferentes ciudades capitales. De otra parte, las directrices y apoyo de agencias internacionales como la ONU, GTZ, PNUD, ACNUR, entre otras y países como Canadá, Suecia, Noruega y Países Bajos, al documento, generan mucha expectativa en cuanto a cómo se van concretar en planes de acción por parte de unidades regionales, entidades departamentales y municipales.

Si nos detenemos a revisar el entorno en el cual se va a desarrollar el proyecto, el Distrito Capital, podía presentarse en la actualidad como un abanderado de la inclusión del tema de género en los Planes de Desarrollo de los últimos años. La política pública, el Plan de Igualdad de Oportunidades, para la equidad de género en el Distrito Capital 2004 – 2016, el cual en lo concerniente al Derecho a una

vida libre de Violencias con el que se inicia el Plan, presenta resultados estadísticos de las demandas de violencia en la familia adelantadas en las Comisarías de Familia de las diferentes localidades durante el 2004, dando cuenta de cómo el 74% de las víctimas de la violencia son las mujeres. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005). Bajo la administración de Gustavo Petro, el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012 – 2016, aprobado mediante Acuerdo 489 del Concejo de Bogotá, registra tres ejes estratégicos para la consecución del objetivo del plan, que en lo concerniente al tema de la violencia contra la mujer, queda incluido en el primero al proponer: **“1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”** (Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Humana, 2012). La materialización de este eje, se traduce en los objetivos, estrategias y proyectos que se relacionan a lo largo del articulado del Plan. Es de suponer que, no habrá confrontación en gran parte de las políticas aprobadas en el 2004, de cuando se empezó a trabajar la perspectiva de género como parte de la política pública ya enunciada.

Con este breve recorrido normativo y de políticas públicas, valga anotar que será de gran utilidad, en aras de su contextualización y complementación, conocer los resultados de investigaciones, como la adelantada por la periodista Amparo Beltrán, Colombia: violencia contra las mujeres, ¿un camino de nunca acabar?, en el que da cuenta de las diversas formas de violencia que padecen las mujeres en los sectores populares, no solo como producto del conflicto armado, sino de los medios de comunicación que presentan los hechos de violencia como hechos aislados, producto del amor, los celos o la infidelidad. CEPALC, (Centro popular para América Latina de comunicación. (SEMLAC - , 2011). De otra parte, informes que recogen las manifestaciones de violencia contra la mujer, en escenarios como el del conflicto armado, lo constituye el foro adelantado en el 2011, por la Corporación Sisma Mujer, ¿Para qué una política criminal sobre violencia sexual en Colombia?, en la que podemos encontrar reflexiones desde diversas perspectivas, o de investigaciones como las que propician instituciones como la

Casa de la Mujer, que a partir de testimonios, logran mostrar con cifras la gravedad del problema que enfrentan las mujeres activistas y defensoras de los derechos de la mujer. De otra parte, jugará un papel importante adentrarnos indirectamente en las especificidades que se viven en la localidad de Chapinero, al revisar el Diagnóstico sobre las organizaciones de mujeres, realizado por Margarita Vargas, integrante de la Red de Mujeres UPZ, como parte del Plan distrital de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor 2008 – 2012 (VARGAS, Margarita, 2010).

Bajo este marco referencial, y en consonancia con el marco normativo y de políticas públicas, será posible a lo largo de la ejecución del proyecto, entender los imaginarios de la cultura, que se esconden tras los diversos y permanentes hechos de violencia que Pierre Bourdieu califica de “violencia simbólica”, que *“arranca sumisiones, que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en ‘expectativas colectivas’ y en unas creencias socialmente inculcadas.”* (BOURDIEU, Razones prácticas sobre la teoría de la acción, 1997). Igualmente se podrá escudriñar y comprender sobre qué están ancladas las relaciones sociales, en las que se construyen imaginarios y “esquemas de percepción y valoración” de la realidad. La violencia no es más que la evidencia de los componentes de la cultura patriarcal, en la que, la autoridad y acto de poder (violencia) del varón, está en consonancia con la tesis de Carol Pateman¹, (FRAISSE, 2003), que sostiene que la mujer, en el espacio doméstico, cedió mediante un contrato sexual, el derecho a disponer de su cuerpo, y a aceptar el sometimiento institucionalizado al interior de la institución familiar de la mujer respecto del hombre. Con esta tesis se confirmaría cómo las actitudes de la violencia en unos y el sometimiento en otras, se conjugan en un poder simbólico que construye mundo y “pone un orden” único, inmodificable incuestionable y eterno a la realidad (FEMENIAS, 2009). Bourdieu señala que *“la lógica paradoja de la dominación masculina y de la sumisión femenina de la que puede afirmarse a la*

¹ Carol Pateman. “El contrato sexual”. Citada por G. Fraisse. Los dos gobiernos: la familia y la ciudad.

vez y sin contradecirse, que es espontánea e impetuosa, sólo se entiende si se verifican unos efectos duraderos que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres) es decir unas inclinaciones espontáneamente adaptadas al orden

3.2 Justificación

El tema de la violencia, a pesar de lo aparentemente trabajado y de encontrarse legalmente asumido a través de normatividad tanto nacional como distrital resulta reiterativo y siempre presente. Esto nos lleva a asumir que no sólo desde la prohibición se logran erradicar conductas que se han encontrado presentes y por ello arraigadas socioculturalmente.(BUTLER, 2001 Mecanismos psíquicos del poder) Por el contrario, se hace necesario un trabajo que implique otro orden de intervención, vale decir aquella que poco a poco a través de sensibilizaciones y compromiso más sistemático sobre la comunidad permita modificaciones profundas dentro de estructuras ya de por sí anquilosadas y por ello naturalizadas como las únicas posibles. (BUTLER, 2002. Cuerpos que importan) Es por esto que, en una primera etapa nuestro trabajo, que pensamos, no podrá desarrollarse en su totalidad, pues ello implicaría dos años, va a reducirse a contemplar solamente dos fases del mismo. Esperando en otro año abordar otras dos para poder realmente encontrar un impacto Este año se centrará en encontrar a través de entrevistas semiestructuradas (aplicadas tanto a estudiantes de la USTA como a personas que integren algunas de las redes ya establecidas en la localidad) encontrar elementos reiterativos que nos den luces y nos permitan establecer parámetros de comparación al interior de los grupos objeto de investigación, con el fin de, asumir posteriormente una intervención modificatoria activa; leyendo desde las identidades constituidas como resultado de los procesos de poder ejercidos sobre las mismas. (BUTLER, 2004 Lenguaje poder e identidad) Partimos indudablemente del trabajo teórico que hemos venido construyendo a través de varios años de reflexión en torno al género, el cual nos ha llevado a inducir que los procesos de subjetivación constituyen elementos determinantes en la estructuración de las personas, y a contemplar cómo, al existir una

conformación de elementos simbólicos y elementos imaginarios en la estructuración de la llamada realidad, y al encontrarse dicha construcción simbólica agenciada desde del ámbito masculino, a partir del cual se ha organizado, determinado y desarrollado la conformación de dichas estructuras particularmente, a través del llamado discurso de lo público, (BUTLER. 2006 Vida precaria, el poder del duelo y la violencia) vedado generalmente a la mujer. Ahora bien, el proceso de subjetivación femenino, en la medida que ha de ser resultado de confrontación y toda vez que en ésta (la mujer) no se asuma debido a las interiorizaciones de pasividad y subordinación permanecer por completo anulado. (BUTLER 2004 Lenguaje poder e identidad) Será solamente hacia el siglo XX, cuando la mujer comienza a tomar la palabra y a ingerir en decisiones que le conciernen. (AMOROS, DE MIGUEL, 2005) Por ello, al ser tan reciente, no ha llegado a tener la injerencia necesaria sobre los imaginarios culturales. Es por ello que pensamos que solamente la configuración de una subjetivación femenina (que ha de asumirse no solo desde el hombre, sino desde la mujer misma, pensándose de forma distinta hasta a la ahora asumida) ha de hacer posible un real equilibrio que permita la existencia de una verdadera democracia que establezca otras prioridades hasta a las ahora existentes dentro de la conformación sociocultural ha puesto en evidencia situaciones críticas en torno a la violencia hacia la mujer.

En junio de 2012 en el periódico "La Nación" la periodista Adriana Wilches pone en evidencia cifras que generan inquietud en relación a la violencia de la que hoy en día son objeto las mujeres, es así como en dicho artículo se señala en el 2011 tan sólo en Antioquia fueron asesinadas 270 mujeres. También citan en este medio un reporte de Medicina Legal realizado en 2011 en el que se señala que en el transcurso de este año se realizaron 17.000 exámenes médico legales por presunto abuso sexual (La nación 09/06/2012)

En el informe de ciencias forenses se pone en evidencia cómo las principales víctimas de la violencia intrafamiliar en Colombia son las mujeres, si se tiene en cuenta la información proporcionada por el instituto de medicina legal y ciencias

forenses en el que se evidencia que en año 2001 76% de las víctimas eran mujeres, en 2002 el 78% y en el 2003 el 76%. (Medicina legal)

Si bien el problema de violencia paulatinamente se ha vuelto mucho más evidente, aún sigue siendo un tema que genera inquietud a nivel mundial. Se asume en ocasiones, como un problema ajeno llegándose incluso a validar los ejercicios de poder violentos asumiéndolos como parte de nuestra cotidianidad. Se llega incluso a creer que la violencia obedece a un cierto estrato económico invisibilizándose formas de violencia que al no ser tan explícitas como un golpe y por ello no son tenidas en cuenta.

Esta investigación no sólo permitirá pensar desde y al interior de un ámbito académico a propósito de un tema que inquieta en la actualidad, sino que además aporta en la construcción de redes hacia el futuro en las que la academia aporta de manera cotidiana al repensar la forma en que se es ciudadano en Colombia propendiendo por tratos que den cabida a la diferencia como una oportunidad.

3.4 Objetivos

Objetivo General

Reconocer y posteriormente analizar los elementos socioculturales que contribuyen a la reproducción de conductas violentas desde la relación de género, en los grupos objeto de investigación en la localidad de Chapinero.

Objetivos Específicos

- Identificar discursos y rituales de la tradición familiar que puedan estar generando conductas violentas en las relaciones de género.
- Reconocer si existen discursos y/o rituales que a nivel del proceso de educación formal contribuyen o viabilizan conductas violentas en las relaciones de género.
- Identificar los niveles socioeconómicos en que se desenvuelven las instituciones familiares y educativas de los grupos objetos de la investigación.
- Identificar transformaciones generadas al interior de los parámetros

culturales tradicionalmente existentes en la sociedad colombiana en los últimos 60 años.

3.3 Metodología

Este proyecto se adelantará como una investigación de tipo cualitativo, dado que según Hernández (2010), ésta busca comprender la perspectiva de los participantes, individuos o grupos pequeños de personas a los que se investiga, acerca de los fenómenos que los rodea, para esta investigación los elementos socio culturales que contribuyen a la reproducción de conductas violentas en las relaciones de género.

En la investigación cualitativa se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de datos; es por eso que este trabajo no se considerará terminado hasta que se procese la información que se recolectará y se replanteen, a la luz de esta nueva información, las premisas iniciales.

La presentación de los resultados de esta investigación se hará de forma descriptiva en tanto que, como lo plantea (Cerda, 1995), ningún procedimiento investigativo escapa al espíritu y a la definición generalizada del concepto. La descripción normativa (Martínez, 2000), que se empleará en este trabajo, hace referencia a la presentación por parte de las investigadoras de una síntesis descriptiva, matizada y viva, de sus hallazgos, en la que la categorización y el análisis se realizan aceptando y usando las teorías sobre POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD propuestas en el marco teórico. En este sentido, los aspectos socioculturales.

El **instrumento** que se utilizará en esta investigación serán las **entrevistas semiestructuradas**.

En cuanto al aspecto interpretativo según Martínez (1989) en la investigación tradicional siempre se ha utilizado la hermenéutica (arte de interpretar) en un capítulo final, generalmente titulado “interpretación de los resultados” o “discusión de los resultados”. En esta investigación, la interpretación aparece de manera explícita cuando las investigadoras se preguntan ¿qué significan los resultados

obtenidos?, pero, en forma implícita estará presente a lo largo de toda la investigación: en el tipo de pregunta que se ha formulado para recoger la información, durante la recolección de la misma, y por último, en el análisis de dicha información; ya que todos estos pasos implican una actividad de tipo interpretativo.

Desde estos planteamientos, es importante señalar que para Heidegger (1974) la hermenéutica es el modo natural de ser de los seres humanos, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es interpretativa. Al preguntarnos por los elementos socioculturales que contribuyen a la reproducción de conductas violentas contra la mujer en las relaciones de género en la localidad de Chapinero, se pretende llevar a cabo una fusión de horizontes entre las teorías implícitas que los sujetos han construido, de forma muy personal, sobre el aspecto de la violencia, y las teorías que las investigadoras han asumido para poder construir un nuevo conocimiento que aporte al campo de las relaciones de género.

Ahora bien, para el análisis de la información se recurrirá al **análisis categorial**, la técnica más antigua para el análisis de contenido, y utilizada con mayor frecuencia de acuerdo con Pourtoise (1992). En el análisis categorial se trata de dividir el texto en unidades y clasificar, dichas unidades, en categorías. Siguiendo al autor, la categorización tiene como finalidad condensar los datos para proporcionar una representación simplificada de los mismos. Dado que las unidades de registro pueden ser la palabra, el tema, el personaje o el acontecimiento; en la presente investigación se ha aptado por esta técnica de análisis debido a que constituye el “núcleo de sentido”, en tanto que, las categorías de la investigación se han escogido desde la teoría sociológica pero se recontextualizan a partir de lo que los sujetos expresan.

Detallando un poco más la metodología de análisis de la información diremos que, se recurrirá a la elaboración de matrices basadas en las categorías socioculturales (Tradición familiar, proceso educativo, nivel socioeconómico, etc.) donde, en un primer nivel de análisis, la información de la tarea y de la entrevista se vaciarán. Luego se reelaborarán las premisas iniciales que se tenían con relación a los

aspectos socioculturales a partir de lo que se evidencie en el proceso de categorización y análisis. Sin embargo la categorización se realizará de una manera **deductiva** tras haber realizado las entrevistas a población objeto.

Martínez (1989) y Pozo (2009) coinciden al proponer como herramientas pertinentes de investigación, el uno dentro de la hermenéutica y el otro desde las teorías implícitas, la entrevista semiestructurada y la escala de Likert, de las cuales se hablará más adelante.

Dado que, el objetivo de este proyecto es analizar los elementos socioculturales que contribuyen a la reproducción de las conductas violentas desde las relaciones de género, en los grupos objeto de investigación en la localidad de chapinero, se habló con la doctora responsable de la unidad de asuntos de género de la localidad.

Población Se entrevistará a 8 estudiantes (4 hombres y 4 mujeres) pertenecientes a la cátedra de antropología de la universidad Santo Tomas de diversos estratos socioeconómicos (de manera aleatoria) y a 8 personas (4 hombres y 4 mujeres) pertenecientes a las asociaciones adscritas a la alcaldía de chapinero y que pertenezcan a diversos estratos socioeconómicos.

En cuanto a las fases del proyecto se han contemplado cuatro, de las cuales **las dos primeras se desarrollarán durante el primer año de investigación** y quedarán detalladas en el cronograma de este documento, las otras dos fases que corresponden de manera más fuerte a los impactos dentro de la comunidad apenas quedan esbozadas en este apartado.

Primera Fase Según Hernández (2010) el diseño en el “plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” Para el caso de esta investigación se optó por un método cualitativo caracterizado por la descripción y la interpretación como ya fue señalado, y unas herramientas tales como la tarea que se diseñará, la escala de Liker, el cuestionario y la entrevista semiestructurada.

En esta fase se elaboraran las entrevistas se realizaran los contactos institucionales necesarios para la investigación y se definirán los sujetos a los que

se entrevistara

Dentro de esta fase se llevará a cabo un pilotaje con un grupo conformado por sujetos con las mismas características de la población objeto pero cuyo criterio de selección será el que no hagan parte de la muestra final. Como resultado de este pilotaje se realizarán los ajustes pertinentes en cada uno de los instrumentos diseñados para la investigación y se procederá a su aplicación.

Segunda Fase Después de presentar el proyecto a la unidad de investigación de la universidad Santo Tomás, los sujetos serán contactados para establecer los tiempos y lugares en los cuales se desarrollará los instrumentos y se recogerá la información. Las entrevistas tendrán una duración de 45 minutos y una hora y media aproximadamente con cada participante y se realizarán en lugares que permitan contar con las condiciones apropiadas para las grabaciones. En este punto se señala que, ya hemos establecido contacto con la Doctora Adriana González de la Alcaldía de la localidad de Chapinero, quien es responsable de la unidad de asuntos de género y con cuya colaboración contamos para ubicar el grupo más representativo de los diferentes colectivos que vienen trabajando en el sector.

Dentro del proceso de aplicación de los instrumentos se les presentará a los participantes el consentimiento informado y se recabarán los datos demográficos de la población.

Tercera Fase Se realizará la sistematización y análisis de la información. Se procederá a hacer la discusión, conclusiones de la investigación y la socialización de lo que se ha encontrado así como a la planeación de la segunda fase de la investigación (si se consigue la financiación para la misma) en la que se pretende realizar talleres con la comunidad y posteriormente se creará un documento que se divulgará con el ánimo de impactar a una mayor población generando cambios en las dinámicas violentas

3.6 Bibliografía

AMOROS, CELIA, DE MIGUEL ANA (EDS) (2005). Teoría Feminista Tomos I, II Y III. (2005) Madrid, Minerva Ediciones

- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: ANAGRAMA S.A.
- BOSCH, ESPERANZA, FERRER, VICTORIA Y ALZAMORA AINA. El laberinto Patriarcal. Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres, (2006) Barcelona, Editorial Anthropos,
- BUTTLER, JUDITH.(2001) Mecanismos pasíquicos del Poder. Valencia, Ediciones Cátedra
- BUTTLER, JUDITH.(2002) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires. Paidós
- BUTTLER, JUDITH. (2004) Lenguaje, poder e identidad Madrid. Editorial Síntesis.
- BUTTLER, JUDITH. (2006) Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires, Paidós
- BUZZATTI, GABRIELLA, SALVO ANNA. (2001) El cuerpo palabra de las mujeres. Madrid. Ediciones Cátedra
- BRAIDOTTI, ROSI. (2009). Transposiciones, Sobre la ética Nómada Barcelona. Editorial Gedisa.
- BRAIDOTTI R. y FISCHER A. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- CERDA, H. (1995). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Búho.
- FEMENIAS, M. L. (2009). *Violencia de sexo- género: el espesor de la trama. en Género violencia y derecho*. Buenos Aires: Editores del Puerto. .
- FRAISSE, G. (2003). Madrid: Anzos S.L.
- Lasalle, F. (1998). *Qué es una Constitución*. Bogotá: Aguilar .
- HEIDEGGER, M. (1974). *El ser y el tiempo*. México: F.C.E.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

MARTÍNEZ, M. (2000). *La investigación cualitativa etnográfica*. Bogotá: Circulo de lectura alternativa.

MARTÍNEZ, M. (1989). *Comportamiento humano Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.

POURTOIS, J. Y HUGUETTE, D. (1992). *Epistemología e instrumentación en ciencias humanas*. Barcelona: Herder.

POZO, J., SCHEUER, N., PÉREZ, M., et al. (2009). *Las nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Grao.

VARGAS, MARGARITA. Dificultades demandas y propuestas de las mujeres Localidad de Chapinero. Julio de 2010.

VIANELLO MINO, CARAMAZZA ELENA (2002) Género, espacio y poder. Para una crítica de las ciencias políticas. Valencia. Ediciones Cátedra

Alcaldía Mayor de Bogotá. (Noviembre de 2005). *Departamento administrativo de Bienestar Social*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012, de <http://www.equidadmujer.gov.co/Ejes/Documents/Políticas/PoliticaPublicaMujerGenerosBogota.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Bogotá Humana*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2012, de http://www.bogotahumana.gov.co/images/PDF/proyecto_de_articulado_final_primer_debate.pdf

Alta Consejería Presidencial, p. (Septiembre de 2012). *Presidencia de la República*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2012, de <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>

Acuerdo 091 Junio 26 de 2003 Concejo de Bogotá.
Decreto 166 Mayo de 2010 “Por el cual se adopta la Política de Mujer y Equidad de Género en el Distrito Capital.

Plan Estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011.Distrito Capital.

COLOMBIA, S. D. (1995). *Secretaría del Senado* . Recuperado el 24 de Octubre de 2012, de Avance Jurídico - Casa editorial Ltda. :
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0248_1995.html

Departamento administrativo, P. d. (6 de Enero de 2012). *Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.* © ISSN 1657-6241, "Leyes desde 1992. Recuperado el 17 de Noviembre de 2012, de
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1999/decreto_1182_1999.html

Editorial, A. J.-C. (6 de Enero de 2012). Recuperado el 30 de Octubre de 2012, de Senado de la República de Colombia | Información legislativa
www.secretariasenado.gov.co:

SEMLAC - , S. (Febrero de 2011). Recuperado el 26 de Octubre de 2012, de
http://www.redsemlac.net/web/index.php?option=com_content&view=article&id=907:colombia-violencia-contra-las-mujeres-iun-camino-de-nunca-acabar&catid=53:violencia-de-genero&Itemid=72

Páginas de Internet:

Declaración universal de los Derechos Humanos. 1948
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Declaración sobre la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer
CEDAW 1979
http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm

Conferencia mundial de derechos humanos Viena 1993
[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp)

Conferencia internacional sobre población y desarrollo. El Cairo 1994 "El rumbo hacia una realidad mejor"
http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Pará. 1994
<http://www.cidh.org/Basicos/Spanish/Basicos6.htm>

IV Conferencia mundial sobre la mujer - Beijing - 1995
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Constitución Política de Colombia 1991

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

<http://www.lanacion.com.co/2012/06/09/las-cifras-de-violencia-contra-la-mujer-por-claudia-wilches/>

<http://www.medicinalegal.gov.co/>

4. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Cronograma General

CRONOGRAMA

Tiempo/Fases	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PRIMERA FASE												
Fundamentación teórica para la Construcción de los instrumentos de Recolección de información	X	X										
Selección e identificación de la población			X									
Aplicación de entrevistas				X	X							
SEGUNDA FASE												
Sistematización de la información						X	X					
Interpretación y análisis de información								X	X			
Elaboración y entrega del Informa Final del Proyecto										X	X	X

TABLAS DE PRESUPUESTO

Tabla 4.2.1 Presupuesto global de la propuesta por fuentes de financiación (en miles de \$).

RUBROS FINANCIABLES	FUENTES		TOTAL
	FODEIN	Contrapartida	
PERSONAL		67.675.000	
EQUIPOS			
SOFTWARE			
MATERIALES	2.500.000		
SALIDAS DE CAMPO			
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO			
PUBLICACIONES Y PATENTES	8.000.000		
SERVICIOS TÉCNICOS			
VIAJES			
TOTAL	10.500.000	67.675.000	78.175.000

Tabla 4.2.2 Descripción de los gastos de personal (en miles de \$).

Investigador	Formación Académica	Función Dentro Del Proyecto	Dedicación Horas / Semana	Recursos		Total
				FODEIN	Contrapartida	
María del Pilar Ramírez Pérez	Magister				18.550.000	
María Esther Novoa Parra	Magister				17.550.000	
Nubia Rubio Moreno	Magister				21.600.000	
Yolanda Hernández Cortés	Magister				9.625.000	
TOTAL					67.675.000	

Tabla 4.2.3 Descripción de los equipos que se planea adquirir (en miles de \$).

Equipo	Justificación	Recursos		Total
		FODEIN	Contrapartida	
TOTAL				

Tabla 4.2.4 Descripción y cuantificación de los equipos de uso propio (en miles de \$)

EQUIPO	VALOR
TOTAL	

Tabla 4.2.5 Descripción del software que se planea adquirir (en miles de \$).

SOFTWARE	JUSTIFICACIÓN	RECURSOS		TOTAL
		FODEIN	Contrapartida	
TOTAL				

Tabla 4.2.6 Descripción y justificación de los viajes (en miles de \$)

Lugar /No. De viajes	Justificación**	Pasajes (\$)	Estadía (\$)	Total días	Recursos		TOTAL
					FODEIN	Contrapartida	
1. TOTAL							

Tabla 4.2.7 Valoración salidas de campo (en miles de \$)

Ítem	Costo unitario	#	TOTAL

TOTAL			

Tabla 4.2.8 Materiales y suministros (en miles de \$)

Materiales*	Justificación	Valor
Papelería	Implementos de oficina	\$ 500.000
Fotocopias	Desarrollo trabajo de campo	\$ 500.000
Materiales para trabajo con grupos	Material para entregar a los grupos	\$ 500.000
TOTAL		\$ 1.500.000

Tabla 4.2.9 Bibliografía (en miles de \$)

Ítem	Justificación	Valor
TOTAL		

Tabla 4.2.10 Servicios Técnicos (en miles de \$)

Tipo de servicio	Justificación	Valor
Conferencistas externos	Apoyo a discusión sobre problemática	\$ 1.500.000
Auxiliar transcripción entrevistas	Complemento al trabajo	\$ 2.000.000
TOTAL		\$ 3.500.000

4.4 Resultados y productos esperados con sus potenciales beneficiarios:

Tabla 4.4.1 Generación de nuevo conocimiento

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Detectar discursos y/ o rituales que de manera constante puedan interferir en las relaciones de género traduciéndose en violencia	La comunidad académica
Conformación de Redes de trabajo con la comunidad circundante	Comunidad académica y localidad de chapinero con la retroalimentación de procesos desarrollados y cualificación de grupo de participantes

Tabla 4.4.2 Fortalecimiento de la comunidad científica

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Análisis de conductas detectadas a la luz de las investigaciones anteriores sobre los elementos generadores de conflicto	La universidad en la medida en que se convierte en referente de investigación y producción tanto teórica como práctica viabilizando el desarrollo de una comunidad que reconoce le da importancia a la diferencia
Diseño de pilotajes para crear un trabajo de fortalecimiento a las políticas lideradas por el Estado en general y por el Distrito Capital en particular con respecto al tema objeto de investigación	El distrito, la universidad y la localidad con la conformando vínculos que permitan dinamizar propuestas que ataquen de raíz la problemática de violencia que se detecta como incrustada en la sociedad.

Tabla 4.4.3 Apropiación social del conocimiento

Resultado/Producto esperado	Beneficiario
Seminario que permita difundir los resultados obtenidos e interactuar con otros grupos que trabajan en el mismo sentido.	La comunidad con el compartir de una experiencia tanto teórica como práctica sobre temas álgidos del entorno
Producción escrita por parte de las integrantes del grupo de investigación.	Comunidad académica, distrito y ONGs que se encuentran trabajando en relación a la lectura de género

Tabla 4.4.4 Impactos esperados:

Impacto esperado	Plazo después de finalizado el proyecto: corto, mediano, largo	Supuestos
------------------	--	-----------

Ampliar círculos de reflexión en torno al tema con la localidad	Sociales a Mediano y largo plazo	La interacción con los grupos ya conformados permiten un abordaje más rápido y una circulación de la información
Sensibilización en torno a cómo el tema es mucho más arraigado de lo que se piensa al estar incrustado en parámetros socioculturales naturalizados como tales	Sociales a largo plazo	Se requiere de una modificación de conductas aprendidas e interiorizadas como “normales” bajo la condición de un trabajo sistemático con los grupos de la localidad a través de distintos eventos que conduzcan no sólo a reflexión sino al asumir procesos de modificación